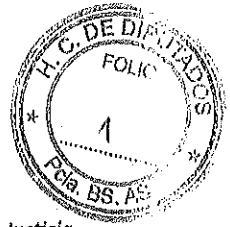




EXPTE. D- 1776 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

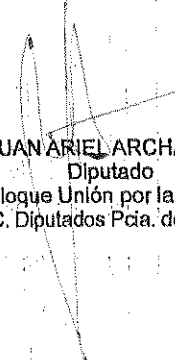
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

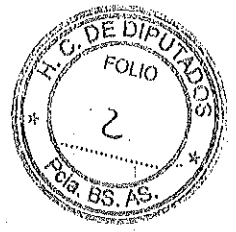
De Interés Legislativo el Primer Congreso Nacional de Sociólogos y Sociólogas "Profesión, Trabajo y Sociedad", organizado por la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA), el Colegio de Sociólogos y Sociólogas de la Provincia de Buenos Aires, que será realizado los días 1 y 2 de junio en la ciudad de La Plata.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 1776

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

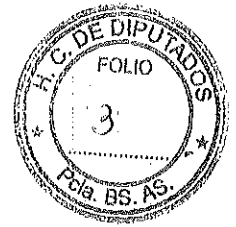
La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo el Primer Congreso Nacional de Sociólogos y Sociólogas "Profesión, Trabajo y Sociedad", organizado por la Asociación de Sociólogos de la República Argentina, el Colegio de Sociólogos y Sociólogas de la Provincia de Buenos Aires, Sociología del Litoral Asociación Civil (SLAC), el Consejo de Profesionales en Sociología y el Colegio de Sociólogos de Santiago del Estero, cuya primera etapa se desarrollará los días 1 y 2 de junio de 2026 en la ciudad de La Plata.

El Congreso se configura como un espacio de encuentro, intercambio y reflexión colectiva orientado a debatir el estado actual de la profesión sociológica en la Argentina, sus desafíos contemporáneos y sus perspectivas de desarrollo futuro, en un contexto atravesado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y culturales. La iniciativa propone consolidar una agenda federal que permita fortalecer la articulación entre universidades, colegios profesionales, asociaciones académicas, organismos públicos y actores de la sociedad civil.

Asimismo, el encuentro retoma y proyecta una importante trayectoria institucional vinculada al fortalecimiento del campo profesional de la sociología en nuestro país. En particular, recupera la experiencia de los Congresos de Sociólogos y Sociólogas de la Provincia de Buenos Aires realizados en los años 2007 y 2011 en las ciudades de La Plata y Mar del Plata, respectivamente, consolidando una línea de trabajo orientada a promover el intercambio académico y profesional, la producción de conocimiento aplicado y el reconocimiento de la sociología como disciplina fundamental para el análisis e intervención sobre las problemáticas sociales contemporáneas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El carácter federal del Congreso constituye uno de sus aspectos más relevantes. La propuesta se desarrollará en tres tramos territoriales durante el año 2026, con sedes en las ciudades de La Plata, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo integrar experiencias, perspectivas y problemáticas de distintas regiones del país. Esta modalidad busca fortalecer los vínculos entre profesionales e instituciones, promoviendo una construcción colectiva y plural en torno al ejercicio de la sociología en la Argentina.

La primera etapa del Congreso, que tendrá lugar en el Centro de Posgrado y Convenciones de la Universidad Nacional de La Plata, abordará temáticas de especial relevancia para el debate público contemporáneo, entre ellas sostenibilidad y cambio climático, sociología y sistema judicial, transformaciones del trabajo, salud mental y entornos digitales, juventudes y vulnerabilidad social, así como las nuevas dinámicas de la comunicación política y las disputas de sentido en la esfera pública. Estas instancias reflejan el aporte de la sociología al análisis crítico de los procesos sociales y a la construcción de herramientas para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención.

Cabe destacar además que el Congreso se desarrollará en coincidencia con la conmemoración del Día de las Sociólogas y los Sociólogos, celebrado cada 1 de junio en homenaje a la creación de la primera cátedra de Sociología en la Argentina en el año 1899. En ese marco, se realizarán actividades institucionales orientadas al reconocimiento de trayectorias profesionales, la promoción de la producción intelectual y la incorporación de nuevas y nuevos matriculados al ejercicio profesional, reafirmando el valor de la sociología como disciplina comprometida con la comprensión de la realidad social y el fortalecimiento democrático.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno declarar de interés legislativo el Primer Congreso Nacional de Sociólogos y Sociólogas "Profesión, Trabajo y Sociedad", destacando su relevancia académica, profesional e institucional, así

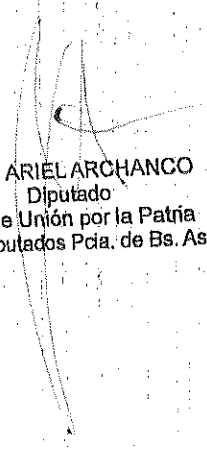


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

como su contribución al fortalecimiento del pensamiento crítico, la producción de conocimiento y el desarrollo de una agenda federal para la sociología argentina.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Colegio de Sociólogos y Sociólogas de la Provincia de Buenos Aires.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.